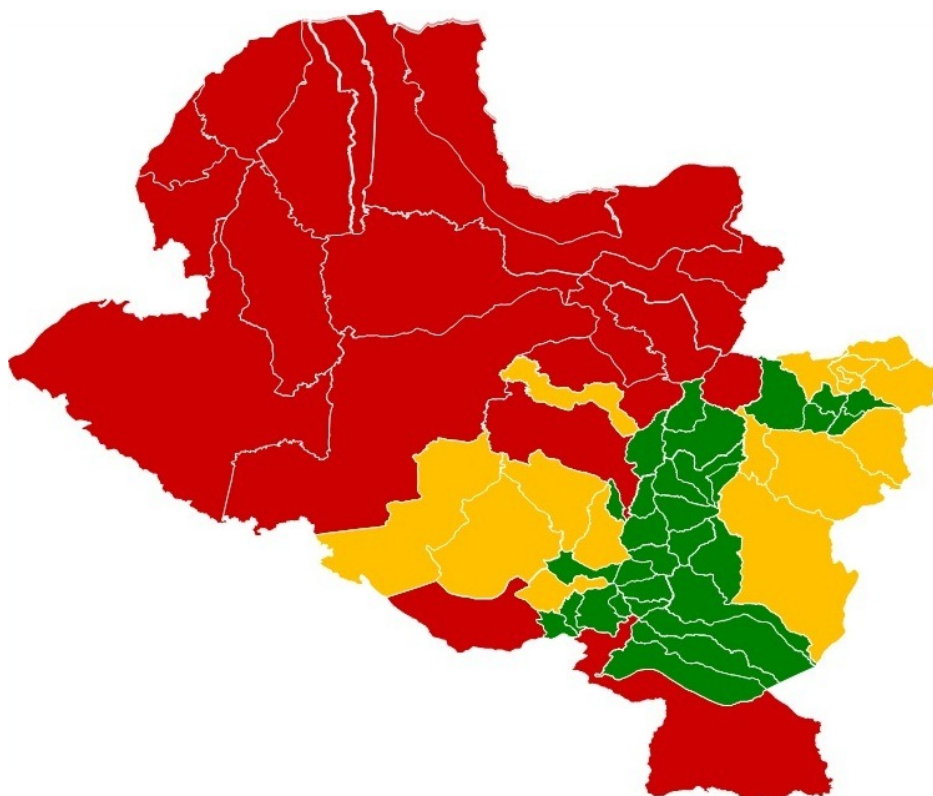


Organizaciones Participantes

ACH, ACNUR, Aldeas Infantiles, Alianza por la Solidaridad, CICR, Cruz Roja Colombiana, FAO, Plan Internacional, MAPP-OEA, Médicos del Mundo, Médicos Sin Fronteras, Misión de la ONU en Colombia, NRC, OCHA UMAIC, ONU DDHH, ONU Mujeres, Pastoral Social, PMA, PNUD, Save the Children, UNODC.

1) NECESIDADES HUMANITARIAS.



PRIORIZACIÓN MUNICIPAL			
	Alta	Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payán, Magüi Payán, Barbacoas, Samaniego, Los Andes, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Ipiales, Cumbal, Pasto y Ricaurte.	21
	Media	Mallama, Santa Cruz de Guachavés, La Llanada, La Unión, Buesaco, San Pablo, Colón, Belén, La Cruz, Tablón de Gómez, Túquerres, Chachagüi, Guachucal, Potosí, Córdoba, Puerres y Funes.	17
	Baja	Providencia, El Peñol, El Tambo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Arboleda, San Bernardo, Albán, Linares, Sandoná, Ancuyá, Consacá, Guaitarilla, La Florida, Iles, Contadero, Gualmatán, Pupiales, Aldana, Cuaspud – Carlosama, Imués, Ospina, Sapuyes, Tangua, Yacuanquer y Nariño.	26

Resultado priorización geográfica en necesidades humanitarias:

Prioridad ALTA – 21 municipios:

DOBLE AFECTACIÓN: 13	CONFLICTO: 6	DESASTRES DE ORIGEN NATURAL: 1
Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara de Iscuande, Roberto Payán, Magüi Payán, Barbacoas, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Cumbal y Ricaurte.	Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, Samaniego, Los Andes, Ipiales, Pasto.	Taminango.

Se resaltan como argumentos para la priorización:

- En lo recorrido del año 2017, se han presentado 7 desplazamientos masivos, aproximadamente 516 núcleos familiares afectados (1.295 personas), siendo los municipios de la costa pacífica nariñense los afectados: Francisco Pizarro (71), Mosquera (44), Santa Bárbara de Iscuandé (189), Tumaco (175) y Barbacoas (37), identificándose necesidades de respuesta humanitaria en los sectores de Protección, Albergue, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Agua, Saneamiento e Higiene y Educación en Emergencia. La dinámica de los desplazamientos es interveredal, intermunicipal e interdepartamental.
- Presencia constante de actores armados y de estructuras al servicio del narcotráfico, ocupando territorios “dejados” por las FARC luego del proceso de desmovilización; Entre los actores identificados: ELN, grupos de disidencias (Gente del Orden, Movimiento Revolucionario Campesino, Guerrillas Unidas del Pacífico) y grupos armados posdesmovilización (Autodefensas Unidas del Pacífico, Clan del Golfo, RAUC). Igualmente, se identifican grupos de delincuencia común (Los Remanches, Los Pai, Cartel de Sinaloa).
- Municipios con doble afectación, teniendo mayor relevancia y personas afectadas los municipios que hacen parte de la costa pacífica nariñense (Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payán, Magüi Payán, Barbacoas), han sido afectados por eventos asociados a inundaciones.
- El municipio de Cumbal con presencia del grupo armado no estatal ELN, presenta doble afectación por encontrarse en una zona de presencia volcánica (Cumbal, Chiles y Cerro Negro), encontrándose en alerta amarilla por variaciones en su actividad.
- Municipios con presencia de cultivos de uso ilícito. Tumaco es el municipio más afectado, a 2016 se registran 23.148 hectáreas sembradas. Igualmente, se han consolidado núcleos de coca en los centros poblados de Bolívar (El Charco) y Sidón (Cumbitara). La presencia de cultivos de uso ilícito debilita las organizaciones y mingas comunitarias, en especial las indígenas y afrodescendientes, rompiendo el tejido social y fracturando las estructuras de gobierno propio.
- Aumento en el consumo interno de sustancias psicoactivas, ante las dificultades de comercialización y el exceso de producción. Algunas personas han pasado de cultivar a procesar en pequeños laboratorios, lo cual puede agudizar la problemática.
- Los asesinatos a líderes en diferentes territorios ha venido en aumento igual que las amenazas a integrantes de diferentes organizaciones públicas y privadas. Se observa con preocupación la constante amenaza en contra de mujeres y hombre líderes sociales, comunitarios, indígenas, afrodescendientes y defensores de derechos humanos en el departamento de Nariño, registrándose hasta la fecha 15 eventos en 2017, siendo aproximadamente 20 líderes amenazados, 1 desaparecido y 4 asesinados¹ (aproximadamente el 60% son hombres, el 15% mujeres, 5% población LGBTI y 20% sin identificar).

¹ Fuente Monitor. Corte 20 de agosto de 2017. <http://monitor.umaic.org/>

- Los municipios de Tumaco y Policarpa son priorizados por contar con Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ex ZVTN), donde se capacitarán a los integrantes de las FARC para su reincorporación a la vida civil y formación técnica a las comunidades aledañas. Es necesario anotar que los Espacios de capacitación y Reincorporación cuentan con avances parciales, siendo el municipio de Policarpa de gran preocupación por contar con mínimos adelantos.
- Municipios donde han ocurrido y pueden seguir ocurriendo enfrentamientos entre grupos armados por el control territorial, el narcotráfico, presencia y proliferación de cultivos de uso ilícito y de la minería ilegal conllevando a desplazamientos masivos e individuales, amenazas a las comunidades y líderes sociales, homicidios, enfrentamientos, AEI/MAP/MUSE, extorsiones, violencia sexual y reclutamiento/utilización de menores de edad.
- Temor, silencio y hermetismo por parte de algunas comunidades hacia la denuncia de hechos victimizantes, lo cual ha causado que el flujo de información sea mínima y la no declaración de la condición de desplazamiento. Los grupos armados están intimidando a la población para que no den a conocer los eventos que están ocurriendo en diferentes territorios, lo cual puede producir nuevos desplazamientos y homicidios selectivos (coerción social).
- Municipios con poblaciones que han perdido su vocación agrícola, lo cual puede conllevar a una inseguridad alimentaria y de medios de subsistencia.
- Municipios priorizados por el gobierno nacional para la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, Pequeña infraestructura comunitaria – PIC, Reincorporación Comunitaria, Justicia Especial para la Paz – JEP. Existen falencias respecto a la información que brindan los entes públicos a la comunidad sobre la implementación de los acuerdos de paz y la manera en que operarán los diferentes programas de manera participativa con enfoque territorial.
- Debilitamiento de la arquitectura humanitaria y atención a las emergencias. Es estratégico e importante generar una reflexión desde nivel nacional sobre esta problemática.
- Municipios con población afectada por la violencia armada y social con alto porcentaje en salud mental y física. La gran mayoría de la población afectada son mujeres, de acuerdo a las estadísticas que arroja el Observatorio de Género de Nariño, se encuentra que las mujeres son las principales víctimas de la violencia basada en género en el departamento, con un porcentaje del 82,59%, de afectación, mientras que el 17,41% son hombres².
- Acompañamiento y fortalecimiento de procesos en el municipio de Pasto, por tener un porcentaje alto de recepción de población víctima y población en situación de desplazamiento. El municipio puede brindar apoyo e intercambio de experiencia (capacidades) a otras regiones del departamento; cuenta con la presencia de diversas instituciones públicas y privadas.

Prioridad MEDIA – 17 municipios:

DOBLE AFECTACIÓN: 3	CONFLICTO: 2	DESASTRES DE ORIGEN NATURAL: 12
Mallama, La Llanada, Tablón de Gómez,	Santa Cruz de Guachavés, Túquerres.	La Unión, Buesaco, San Pablo, Colón, Belén, La Cruz, Chachagüi, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes y Guachucal.

Se resaltan como argumentos para la priorización:

² Cifras Observatorio de Género de Nariño, BOLETÍN 2016.

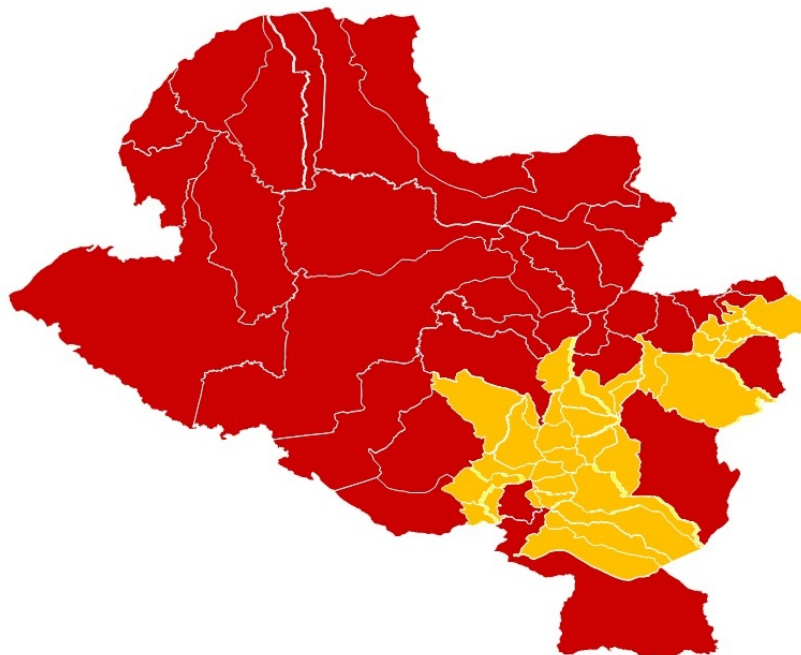
- Municipios que no han presentado niveles altos y constantes de doble afectación. Municipios afectados principalmente por desastres de origen natural y con mediana presencia y accionar de grupos armados.
- Aumento en el consumo interno de sustancias psicoactivas.
- Municipios con poblaciones que han perdido su vocación agrícola, lo cual puede conllevar a una inseguridad alimentaria y de medios de subsistencia.
- Municipios con mayor porcentaje de recepción de población en situación de desplazamiento forzado y víctima del conflicto armado. Pasto, capital de Nariño es el municipio con el mayor porcentaje de recepción; igualmente, es el municipio donde se concentra la mayoría de instalaciones departamentales (gobernación de Nariño) y sedes de diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- Debilitamiento de la arquitectura humanitaria y atención a las emergencias. Es estratégico e importante generar una reflexión desde nivel nacional sobre esta problemática.
- Con excepción del municipio de Ricaurte, no se ha reportado una presencia constante de grupos armado en los territorios pero son propensos a posibles eventos que puedan vulnerar los derechos humanos, pudiendo generarse desplazamientos masivos, masacres, homicidios, amenazas, reclutamiento de menores, entre otras.
- El resguardo indígena de Aponte del municipio de Tablón de Gómez, ha sido afectada por hundimientos de tierra lo cual ha causado que la comunidad Inga y campesina pierdan viviendas y centros comunitarios. Se está en proceso de reubicación y recuperación.

Prioridad BAJA – 26 municipios:

Se resaltan como argumentos para la priorización:

- Baja o nula presencia de grupos armados.
- Municipios con bajo porcentaje de expulsión y recepción de población en situación de desplazamiento o víctima del conflicto armado.
- Baja presencia e intervención en los municipios por parte de los integrantes del ELC, por tal motivo no se cuenta con información suficiente de las zonas.
- No se han presentado eventos de gran afectación y magnitud del conflicto armado o desastres de origen natural.

2) RESPUESTA NECESIDADES HUMANITARIAS



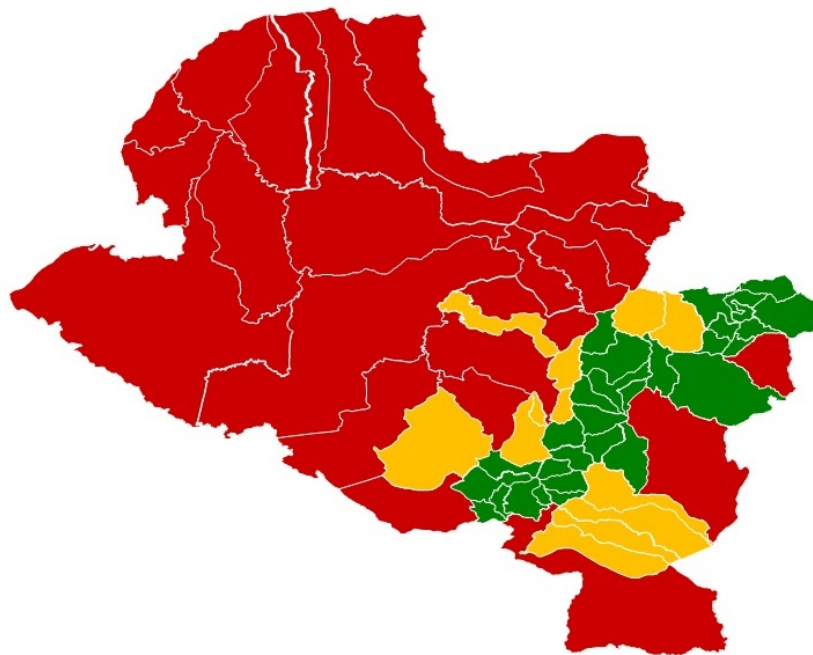
PRIORIZACIÓN MUNICIPAL			
	Baja	Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payán, Magüi, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés, Los Andes, La Llanada, El Peñol, El Tambo, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, San Lorenzo, La Unión, San Pablo, Colón, Tablón de Gómez, Pasto, Ipiales, Pupiales, Cumbal.	32
	Media	Providencia, San Pedro de Cartago, Arboleda, Buesaco, Belén, La Cruz, San Bernardo, Albán, Linares, Sandoná, Ancuyá, Consaca, Túquerres, Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Tangua, Yacuanquer, Nariño, La Florida, Chachagüi, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Iles, Contadero, Gualmatán, Aldana, Cuaspud, Guachucal.	32
	Alta		

Se resaltan como argumentos para la priorización:

- No se identificaron Municipios con respuesta efectiva (alta) a las necesidades humanitarias de la población, es necesario desarrollar procesos de fortalecimiento y acompañamiento desde una mirada de complementariedad.
- Necesidad de continuar fortaleciendo trabajo articulado y complementario entre la institucionalidad y el ELC, teniendo presente los enfoques de género, étnico, y etario, como también un proceso intercluster que permita una atención integral.
- Municipios como Tumaco, Ipiales y Pasto cuentan con una alta presencia institucional (pública, privada e internacional) pero no se cuenta con el personal y los recursos necesarios para otorgar una respuesta a toda la población de una manera eficaz y duradera.
- Existen problemáticas estructurales que no han sido solucionadas que causan que las necesidades humanitarias se agudicen. Un ejemplo de ello, es la baja cobertura en el sistema de salud, servicios públicos y acceso a agua segura en zonas rurales.

- Capacidad técnica, de personal y presupuestal de las administraciones locales desbordada, afectando principalmente a las zonas rurales donde es baja la presencia y la respuesta institucional.
- Existen zonas de difícil acceso por presencia de actores armados y precarias condiciones en las vías de comunicación conllevando a que la respuesta no se realice de forma oportuna y eficaz.
- Comités Municipales de Justicia Transicional – CMJT y Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres – CMGRD con baja capacidad operativa, financiera y técnica.
- Problema y preocupación por el subregistro y registro de eventos de desplazamiento por parte del ministerio público y de la Unidad para las Víctimas, teniendo presente que en algunos casos no se conocen las razones y autor del desplazamiento conllevando a una atención de emergencia pero no ingreso al Registro Único de Víctimas - RUV.
- Capacidad de respuesta en emergencias de nivel local débil, en algunos casos no existe respuesta y es asumida por otras entidades, sustituyendo en papel garante de derechos del gobierno.
- La atención en contexto de emergencia humanitaria por parte del Estado no tiene en cuenta la perspectiva de género y las necesidades específicas de las mujeres y niñas.

3) ESTABILIZACIÓN.



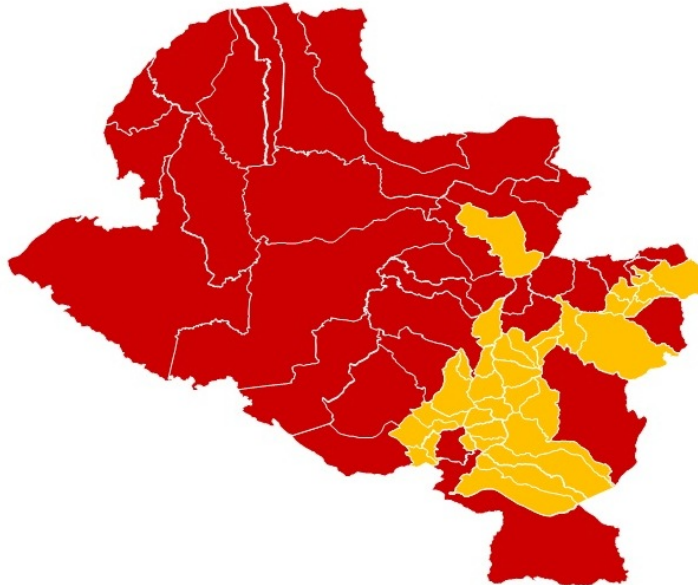
PRIORIZACIÓN MUNICIPAL			
Alta	Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payán, Magüi, Barbacoas, Ricaurte, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés, Los Andes, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Tablón de Gómez, Pasto, Ipiales, Cumbal.	22	
Media	Mallama, Providencia, La Llanada, Taminango, San Lorenzo, Linares, Ancuyá, Túquerres, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Guachucal.	13	
Baja	El Peñol, El Tambo, La Unión, San Pedro de Cartago, Arboleda, Buesaco, San Pablo, Colón, Belén, La Cruz, San Bernardo, Albán, Sandoná, Consaca, Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Tangua, Yacuanquer, Nariño, La Florida, Chachagüi, Iles, Contadero, Gualmatán, Pupiales, Aldana, Cuaspud.	29	

Se resaltan como argumentos para la priorización:

- Se reconoció el sector de Recuperación Temprana como un eje articulador que permite el tránsito de lo humanitario hacia los procesos de estabilización, desarrollo y paz, siendo mucho más relevante en tanto que el resultado de las zonas estratégicas priorizadas permite visibilizar un alto porcentaje de equivalencia entre las necesidades de estabilización y las humanitarias.
- Desconocimiento, falta de información, recopilación y sistematización de lo que sucede en algunos municipios y/o subregiones del departamento.
- Problemáticas estructurales y de corrupción que no permiten el desarrollo efectivo de procesos.
- Necesidad de acompañamiento oportuno y veraz a las administraciones municipales y la departamental para la implementación de programas y procesos de estabilización.
- Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito acordes a las necesidades de la población. Restablecimiento y fortalecimiento de procesos de seguridad alimentaria y de recuperación temprana.
- Generar procesos de articulación institucional, Interagencial y multisectorial.

- Municipios priorizados con PDET, PIC, Reincorporación Comunitaria y JEP sin información y capacidad de implementación, los cuales cuentan con la presencia de comunidades afro descendientes e indígenas, a las cuales no se les ha respetado el derecho de la consulta previa, pudiendo conllevar a un frene o retraso de la implementación.
- Generar procesos con los municipios por fuera de los PDET, PIC, Reincorporación Comunitaria y JEP que permita la recuperación del tejido social y la reintegración a la sociedad de los excombatientes de las FARC.
- Pocos programas en desarrollo alternativo por parte de gobiernos locales y departamental.
- El aumento de cultivos de uso ilícito está generando debilitación en el tejido social y en las estructuras organizativas.
- Elementos básicos para una estabilización: 1. Presencia pública en espacios de donde sale las FARC – condiciones de seguridad, 2. Fortalecimiento de las administraciones locales para la respuesta y 3. Fortalecimiento de los procesos comunitarios y articulación con sus planes de vida y de etnodesarrollo – programas que reconozcan las necesidades y dinámicas territoriales.
- Es necesario la generación y fortalecimiento de procesos locales para la estabilización, como es el caso de la apertura de mercados locales competitivos, la recuperación de la cultura agrícola y la seguridad alimentaria.
- Aumento en la prostitución en municipios de sectores mineros y de frontera.
- Presencia de factores de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.

4) RESPUESTA ESTABILIZACIÓN



PRIORIZACIÓN MUNICIPAL		
Baja	Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payán, Magüi, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés, Los Andes, La Llanada, El Peñol, El Tambo, Leiva, El Rosario, Cumbitara, Taminango, San Lorenzo, La Unión, San Pablo, Colón, Tablón de Gómez, Pasto, Ipiales, Pupiales, Cumbal.	31
Media	Providencia, Policarpa, San Pedro de Cartago, Arboleda, Buesaco, Belén, La Cruz, San Bernardo, Albán, Linares, Sandoná, Ancuyá, Consaca, Túquerres, Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Tangua, Yacuanquer, Nariño, La Florida, Chachagüi, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Iles, Contadero, Gualmatán, Aldana, Cuaspud, Guachucal.	33
Alta		

Se resaltan como argumentos para la priorización:

- No se identificaron Municipios con una respuesta efectiva (alta) a Estabilización, es necesario desarrollar procesos de fortalecimiento y acompañamiento desde una mirada de complementariedad.
- Desconocimiento de acuerdos, procesos y programas desde el pos acuerdo firmado por el gobierno nacional y las FARC por parte de las comunidades, las administraciones locales y la departamental.
- Falta de articulación entre planes de desarrollo (municipal y departamental), planes de vida de las comunidades indígenas, planes de etnodesarrollo de comunidades afrodescendientes, los PAT y los PDET, PIC, Reincorporación Comunitaria y JEP.
- No existe una propuesta estratégica local y departamental que permita anclar y articular con los programas nacionales.
- Baja voluntad política e iniciativa desde las administraciones locales para la implementación de los programas que conlleva el proceso de paz.
- Desarticulación entre los programas de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito desde nivel nacional, departamental y local.
- Desconocimiento desde la institucionalidad pública, sobre la implementación de las provisiones de género, establecidas en el acuerdo de paz.

5) Priorización inter – sectorial humanitaria

Los 3 sectores priorizados son:

1. Seguridad Alimentaria y Nutrición - SAN,
2. Protección en conexidad con EeE,
3. Salud en conexidad con Agua, saneamiento e higiene.

Priorización Geográfica			Nivel		Respuesta	SECTORES							TOTALES
#	Subregión	# Municipios	Humanitario	Estabilización	R H	Protección	WASH	Salud	EeE	SAN	Albergue	RT	
1	Pacífico sur	1 Tumaco	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	1	7
		2 Francisco Pizarro	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	0	0	5
2	Sanquianga	3 Mosquera	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	0	6
		4 Olaya Herrera	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	0	1	6
		5 La Tola	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	0	4
		6 El Charco	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	1	7
		7 Santa Bárbara de Iscuandé	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	1	7
		8 Roberto Payán	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
3	Telembí	9 Magüí	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	0	4
		10 Barbacoas	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	1	7
4	Piedemonte Costero	11 Ricaurte	Medio / Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
5	Cordillera	12 Leiva	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
		13 El Rosario	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
		14 Policarpa	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	0	1	6
		15 Cumbitara	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
		16 Taminango	Medio / Alto	Medio	Baja	0	1	1	0	1	0	1	4
6	Ex provincia de Obando	17 Ipiales	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	1	1	7
		18 Cumbal	Alto	Medio	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
7	Abades	19 Samaniego	Alto	Alto	Baja	1	1	1	1	1	0	1	6
	Guambuyaco	20 Los Andres Sotomayor	Alto	Alto	Baja	1	1	1	0	1	0	1	5
8	Centro	21 Pasto	Medio / Alto	Alto	Baja	1	0	0	0	1	0	1	3
TOTALES						20	20	20	10	21	6	17	109

Se resaltan como argumentos para la priorización intersectorial:

- ELC Nariño privilegia las acciones intersectoriales, interagencial y subregional.
- El enfoque de género es esencial para el ELC, por tal motivo se desarrollarán ejercicios para su aplicación y transversalización en las actividades y procesos a realizar.
- Se trabajará de manera articulada los sectores de Salud, WASH y SAN, teniendo presente que las condiciones de salud mejoran cuando se incluyen acciones relacionadas con acceso a agua segura y disponibilidad de alimentos.
- Una temática importante a trabajar desde el sector de salud será la salud mental y emocional, teniendo prioridad los eventos relacionados a la violencia sexual en el marco del conflicto armado y en escenarios cotidianos. Se ha identificado los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco como los más afectados por violencia basada en género y la discriminación a la comunidad LGBTI.
- El sector de Educación en Emergencia se articula al sector de Protección.
- Es prioritario el trabajo de la recuperación nutricional de la población, puesto que no se evidencia un trabajo diferencial como lo establece la normativa desde la institucionalidad local; generar procesos de atención preferencial para la recuperación nutricional, especialmente en niños, niñas y mujeres.

- Fortalecimiento y promoción de la recuperación de medios alternativos de generación de ingresos y de programas de protección y medios de vida con enfoque de género y etario – Recuperación Temprana, eje articulador para la transición entre lo humanitario y la estabilización.

Conclusiones generales humanitario y estabilización:

El ELC identifica diferentes riesgos y retos entre los cuales se mencionan los siguientes:

- Ausencia de visibilización y reconocimiento de la coyuntura en el territorio por parte de la institucionalidad (erradicación y procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, presencia y aparición de nuevos grupos armados y disidencias).
- Armonización de prioridades, procesos y programas de nivel nacional con lo local y departamental (articulación planes de desarrollo, PDET, PNIS).
- Debilitamiento de la respuesta institucional a nivel local y departamental, priorizando la construcción de escenarios de paz al tiempo que se desconoce el recrudecimiento de las situaciones de emergencia y las brechas estructurales históricas. Como consecuencia, los nuevos procesos derivados de los acuerdos de la Habana no están siendo percibidos de manera clara en los territorios.
- Las administraciones locales y departamental, no cuentan con capacidad técnica y financiera para la atención a la población afectada por nuevos eventos asociados al conflicto armado, generando vacíos y retrocesos en la aplicación de la normatividad existente; estos vacíos están propiciando sustitución de responsabilidades a otras entidades, ONG´s u Agencias.
- La existencia de una nueva arquitectura institucional que hasta el momento no está siendo funcional, articulada y reconocida por gran parte de las dependencias de las administraciones municipales, de igual forma por la población en general socava la confianza de las comunidades y genera falsas expectativas sobre iniciativas que hasta el momento sólo son proyecciones.
- Tanto en zona del Pacífico como en zona de Cordillera, el incremento de cultivos de uso ilícito ha provocado riesgos de inseguridad alimentaria a la par del debilitamiento del tejido social en las estructuras comunitarias y organizativas.
- Existen avances en la implementación de los acuerdos de paz, pero por falta de información, socialización y pedagogía, además de enfatizar en las provisiones de género previstas en el acuerdo final.
- Preocupación por coyuntura electoral frente a la implementación de las jurisdicciones especiales para la paz – JEP, circunscripciones especiales y los PDTs. Puede conllevar a la manipulación, malos manejos y aumentando riesgos para las comunidades y un eventual cierre de espacios humanitarios.